



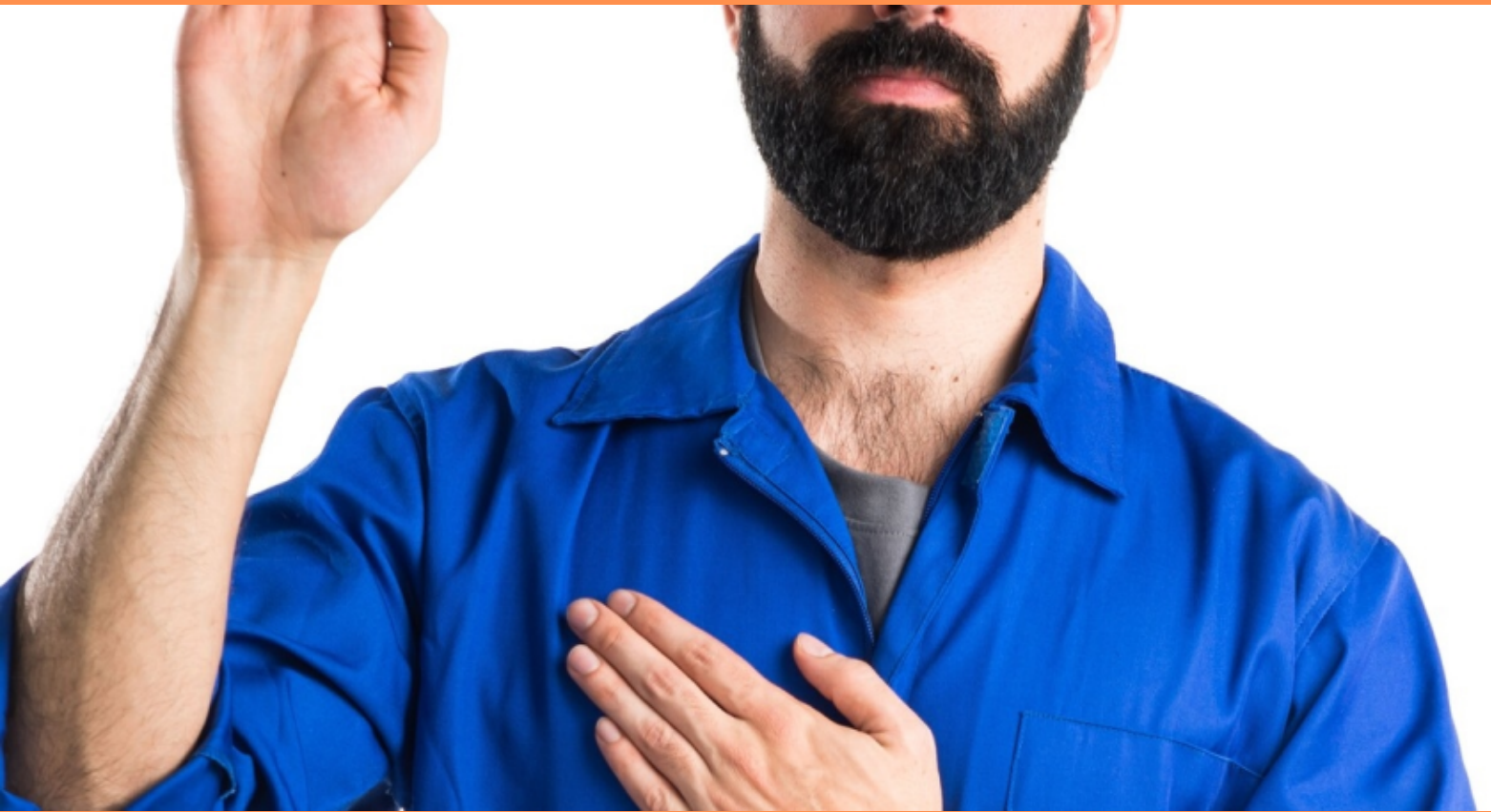
CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Valores del servicio público

INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE
INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA
DE SOGAMOSO

VIVIENDA TAREADE
TODOS
MAYO DE 2020





HONESTIDAD

Actuamos siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo nuestros deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

lo que hacemos:

Siempre decimos la verdad, incluso cuando cometemos errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos. Cuando tenemos dudas respecto a la aplicación de nuestros deberes buscamos orientación en las instancias pertinentes al interior de nuestra entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda. Facilitamos el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.

Denunciamos las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tenemos conocimiento en el ejercicio de nuestro cargo, siempre. Apoyamos y promovemos los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con nuestro cargo o labor.



RESPECTO

Reconocemos, valoramos y tratamos de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

lo que hacemos:

- Atendemos con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de nuestras palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Somos amables todos los días, esa es la clave, siempre.
- Estamos abiertos al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las nuestras. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.



“ COMPROMISO

Somos conscientes de la importancia de nuestro rol como servidores públicos y estamos en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que nos relacionamos en nuestras labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.



Lo que hacemos:

- Asumimos nuestro papel como servidores públicos, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que hemos adquirido frente a la ciudadanía y al país.
- Siempre estamos dispuestos a ponernos en los zapatos de las personas. Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de nuestro servicio y labor.
- Escuchamos, atendemos y orientamos a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público. Estamos atentos siempre que interactuamos con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- Prestamos un servicio ágil, amable y de calidad.



DILIGENCIA

Cumplimos con los deberes, funciones y responsabilidades que nos asignan de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

lo que hacemos:

- Usamos responsablemente los recursos públicos para cumplir con nuestras obligaciones. **Lo público es de todos y no se desperdicia.**
- Cumplimos con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.
- Aseguramos la calidad en cada uno de los productos que entregamos bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.
- Siempre somos proactivos comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente nuestra labor y la de mis compañeros de trabajo.



JUSTICIA

Actuamos con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

lo que hacemos:

- Tomamos decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en nuestras actuaciones por no tener las cosas claras.
- Reconocemos y protegemos los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- Tomamos decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.



VIVIENDA TAREA DE TODOS



CON INTEGRIDAD